Gobernación de Itapúa

DICTAMEN Nº 24 /2017.-

Encarnación, 11 de Agosto de 2017.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 11 días del mes de agosto del año 2017, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 15:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, el Arq. Carlos Silvero, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017, para la CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE HEMODIÁLISIS – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN, ID 332.933.-**

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 18 de julio del 2017, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. -

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional N°03/2017, para la CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE HEMODIÁLISIS – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN, ID 332.933.-**

Conste que se han presentado 4 (Cuatro) Oferentes en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **RV Construcciones**, con Mesa de Entrada Nº 4011 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, Balances, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Ítem	Monto Gs.
1	949.910.910
Total General	**949.910.910**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 949.910.910 (Novecientos Cuarenta y nueve millones novecientos diez mil novecientos diez),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional de Seguros S.A. por un total de **Gs. 47.500.000 (Cuarenta y siete millones quinientos mil).-**

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **DEM Construcciones,** con Mesa de Entrada Nº 4014, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cédula del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Balances. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Ítem	Monto Gs.
1	950.153.000
Total General	**950.153.000**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 950.153.000 (Novecientos cincuenta millones ciento cincuenta y tres mil),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros por un total de **Gs. 60.000.000 (Sesenta millones). -**

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **del Arq. Vicente Monges Benítez, con** Mesa de Entrada Nº 4015 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, Constancia de SIPE Nº1458204. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Ítem	Monto Gs.
1	1.086.719.450
Total General	**1.086.719.450**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 1.086.719.450 (Unos mil ochenta y seis millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional de Seguros S.A. por un total de **Gs. 65.000.000 (Sesenta y cinco millones). -**

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer,** con Mesa de Entrada Nº 2297, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, RUC, Constancia de SIPE Nº1458204. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Ítem	Monto Gs.
1	995.127.000
Total General	**995.127.000**

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 995.127.000 (Novecientos noventa y cinco millones ciento veintisiete mil),** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidada S.A. de Seguros, por un total de **Gs. 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones). -**

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en las ofertas, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado, no existiendo errores aritméticos en las mismas. -

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las empresas oferentes susceptibles de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por los todos los oferentes, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación de los firmantes, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante. -

Seguidamente, se procede a organizar las ofertas, ordenando en forma numérica de menor a mayor, según precio; y provisoriamente por cada lote a analizarse la oferta evaluada como más baja, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. -

Que, en ese sentido cabe transcribir lo dispuesto en el PBC, del presente llamado, en la SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, en su punto 9, dice:" ***Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método. El margen de preferencia será del 20% conforme lo establecido en el art. 2° y art. 3° de la ley 4558/11 y su normativa reglamentaria (decreto 9649/12). La no presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino que simplemente, la no aplicación del margen previsto... A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, el oferente deberá presentar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio...***"

ITEM N° 1:

N°	OFERENTES	MONTO OFERTADO Gs.	EL 20% Certificado de Origen Nacional	MAS EL 20% Certificado de Origen Nacional
1	RV CONSTRUCCIONES	949.910.910		731.902.045
2	D.E.M CONSTRUCCIONES	950.153.000		789.857.299
3	ARQ.VICENTE MONGES	1.086.719.450		818.914.080
4	ARQ.RODOLFO AYALA	995.127.000	199.025.400	1.1941.152.400

A continuación, pasamos a evaluar la oferta más baja y susceptible de analizarse (teniendo en cuenta el Certificado de Origen presentado) la que fue presentada por la Empresa RV Construcciones de Rafael Villordo representada por la Señora Elfrida Garay de Villordo; cuya oferta asciende a Gs. 949.910.910 (novecientos cuarenta y nueve millones novecientos diez mil novecientos diez). Es importante señalar que vía nota se le ha requerido la presentación de documentos formales como ser Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3, punto ii. Fotocopia Autenticada de los Balances Generales de los ejercicios 2014 2015 y 2016; y en ese sentido la referida Empresa ha cumplido a cabalidad con lo requerido pues lo ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas. Igualmente podemos constatar que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas están conforme a lo requerido en el PBC; igualmente cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente, el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente Empresa RV Construcciones de Rafael Villordo representada por la Señora Elfrida Garay de Villordo, con C.I. N° 1.179.706, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que la misma no se encuentra registrada en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar las ratios de liquidez y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo, el oferente ha presentado diferentes contratos y otros documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Contrato con la Municipalidad de Nueva Alborada por un importe de Gs. 581.250.700; Contrato N° 95/2014, con la Gobernación de Itapúa, por un monto de Gs. 1.046.746.402, Contrato N° 98/2013, con la Gobernación de Itapúa por un importe de Gs. 787.000.000; Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del Ítem N° 1 del presente llamado a la Empresa RV Construcciones de Rafael Villordo representada por la Señora Elfrida Garay de Villordo. -

Asimismo, cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa, el cual se detalle con el anexo que se acompaña al presente dictamen. -

Documentos de la Oferta

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. ***CUMPLE***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. -- ***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. ***CUMPLE***

D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; **CUMPLE** ii. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.- **CUMPLE**
E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
i. Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **CUMPLE** ii. Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **CUMPLE** iii. Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.- **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **CUMPLE** ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **CUMPLE** ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **CUMPLE** iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. **CUMPLE** iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **CUMPLE** v. Cronograma de actividades elaborado en base al diagrama de Gantt. **CUMPLE** vi. Certificado de Origen Nacional. **CUMPLE**

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	SI	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación: del ITEM N° 1, por la suma de Gs. 949.910.910 (novecientos cuarenta y nueve millones novecientos diez mil novecientos diez), del presente llamado a la Empresa RV Construcciones de Rafael Villordo representada por la Señora Elfrida Garay de Villordo; por los motivos detallados más arriba y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.-

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras y Transporte

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

ADJUDICACIÓN - CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE HEMODIÁLISIS

CONSTRUCCION DE UNIDAD HEMODIÁLISIS -HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION					Precio Referencial		RV Construcciones		
Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO. UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO. UNITARIO	PRECIO TOTAL	Cumple/ No Cumple
1.	72131601-002	Preparación de la obra						13.346.040	
		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	350,00	3.000	1.050.000	3.000	1.050.000	Cumple
		b- Obrador y deposito. Montar y desmontar	GL.	1,00	3.500.000	3.500.000	3.000.000	3.000.000	cumple
		c- Replanteo y marcación	M2	330,00	3.900	1.287.000	3.900	1.287.000	cumple
		d- Vallado de obra perimetral	M2	102,00	78.520	8.009.040	78.520	8.009.040	cumple
2.	82101502-004	Cartel de obras						1.600.000	
		a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	GL.	1,00	850.000	850.000	800.000	800.000	cumple
		b- Placa de obra para inaguracion	GL.	1,00	850.000	850.000	800.000	800.000	Cumple
3.	72131601-003	Movimiento de tierra						4.761.770	
		a-Desmonte con retiro de arena fuera del predio	M3	5,00	29.250	146.250	29.250	146.250	cumple
		b-Relleno de tierra compactada	M3	27,00	104.000	2.808.000	104.000	2.808.000	cumple
		c-Excavación para zapatas	M3	42,00	31.460	1.321.320	31.460	1.321.320	cumple
		d-Excavación para cimentación corrida	M3	17,00	28.600	486.200	28.600	486.200	cumple
4	72131601-004	Estructura de H° A°						85.600.000	
		a-Zapata de hormigón 1,20X1,00m con su posterior relleno apisonado	M3	12,20	1.820.000	22.204.000	1.600.000	19.520.000	cumple
		b-Tronco de pilares	M3	3,40	1.820.000	6.188.000	1.600.000	5.440.000	cumple
		c- Columnas de hormigón de 15x40cm	M3	5,30	1.820.000	9.646.000	1.600.000	8.480.000	cumple
		d-Encadenado inferior 20x40cm	M3	16,60	1.820.000	30.212.000	1.600.000	26.560.000	cumple
		e-Encadenado superior lateral 20x40cm	M3	6,00	1.820.000	10.920.000	1.600.000	9.600.000	cumple
		f-Encadenado superior interior 13x27cm	M3	5,00	1.820.000	9.100.000	1.600.000	8.000.000	cumple
		g-Canalon de H°A° e=8cm	M3	5,00	1.820.000	9.100.000	1.600.000	8.000.000	cumple
5	72131601-005	Muros de elevación :						60.830.000	
		a- De nivelación de 0,30 - Ladrillo común	M2	19,00	156.000	2.964.000	156.000	2.964.000	cumple
		b- De elevación de 0,15 - Ladrillo visto prensado laminado 21 agujeros	M2	250,00	128.500	32.125.000	113.000	28.250.000	cumple
		c- De elevación de 0,15 - Ladrillo comun	M2	380,00	84.500	32.110.000	63.000	23.940.000	cumple
		d- De cerramiento de yeso acartonado E= 10cm y H= 2,60mts	M2	20,00	195.000	3.900.000	195.000	3.900.000	Cumple
		e- De envarillado 2 hierro 8mm. 2 hiladas s/aberturas	ML	96,00	18.500	1.776.000	18.500	1.776.000	cumple
6	72131601-006	Aislacion						4.633.200	
		a- Horizontal y vertical asfáltica previa alisada con cemento	ML	162,00	28.600	4.633.200	28.600	4.633.200	cumple
7	72131601-007	Cubierta de techo						115.314.000	
		a-Techo de chapas trapezoidal galvanizadas No 28 con estructura metálica pintadas de chapas doblada con cabriadas y correas con cieloraso de membranas atérmicas de 5 mm con ambas caras de aluminio con cámara de aire de 1 cm, con provision y colocacion de tres unidades de extractores eolicos de 24" de boca, colocacion de cenefas laterales.	M2	378,00	245.000	92.610.000	180.000	68.040.000	cumple
		b- Cielorraso de placas de durlock de juntas tomadas, altura 3,00 mts. Con soporte metalico.Incluir pintura latex unificadora	M2	316,00	156.200	49.359.200	138.000	43.608.000	cumple
		c- Corniza perimetral en encuentro de cielorraso de pared, media caña	ML	188,00	19.500	3.666.000	19.500	3.666.000	cumple
8	72131601-008	Revoques :						31.495.000	
		a- Azotada impermeable de ladrillos vistos prensados	M2	250,00	28.500	7.125.000	27.000	6.750.000	cumple
		b- De paredes interior y exterior a una capa con hidrofugo	M2	1.010,00	28.500	28.785.000	24.500	24.745.000	cumple
9	72131601-009	Contrapiso						12.090.000	
		a-Contrapiso de H° de cascotes	M2	316,00	33.500	10.586.000	31.000	9.796.000	cumple
		b-Contrapiso guarda obra	M2	74,00	33.500	2.479.000	31.000	2.294.000	cumple
10	72131601-009	Carpeta alisada de cemento baños	M2	18,00	26.500	477.000	26.500	477.000	cumple
	72131601-009	Pisos						42.164.000	
		a- Piso Granito base Gris de 40x40 cm	M2	298,00	140.400	41.839.200	123.000	36.654.000	cumple
		b- Piso Ceramico para baños de 30x30 cm	M2	18,00	82.550	1.485.900	80.000	1.440.000	cumple
		c- Guardaobra perimetral c/ Baldoson de hormigon	M2	74,00	58.000	4.292.000	55.000	4.070.000	cumple
12	72131601-009	Zocalos						5.374.200	
		b- Zocalo Granitico Gris	ML	212,00	25.350	5.374.200	25.350	5.374.200	cumple
13	72102508-003	Revestimiento de Paredes						25.550.000	
		a-Azulejos ceramicos sanitarios h= 2,10	M2	74,00	74.500	5.513.000	70.000	5.180.000	cumple
		b-Azulejos ceramicos en procedimiento h= 1,80	M2	84,00	74.500	6.258.000	70.000	5.880.000	cumple
		c-Azulejos ceramicos en consultorios, espera,enfermeria,recuperacion,tratamiento,limpieza y kichinet h= 1,40	M2	207,00	74.500	15.421.500	70.000	14.490.000	cumple
14	72102508-999	Mesadas						7.410.000	
		a-De acero inoxidable con bacha profunda con 16 canillas cromadas pico manguera y una grifería pico móvil sobre estructura metalica fijada a la mamposteria de acuerdo a detalle con cerramiento inferior terminacion melamina	ML	2,85	2.600.000	7.410.000	2.600.000	7.410.000	cumple
15	72102602-004	Vidrios						2.490.000	
		a- Vidrios dobles de 3 mm en aberturas metalicas	M2	18,00	115.000	2.070.000	115.000	2.070.000	cumple
		b- Cristal de blindex 2 hojas 6 mm 1,20x1,00m-Admision	M2	1,20	350.000	420.000	350.000	420.000	cumple
16	72131601-010	Aberturas maderas :						30.154.500	
		a- Puerta tablero con marcos de 2"x6" de 0,90 x 2,10 c/herrajes y cerradura exterior	UN	2,00	1.350.000	2.700.000	1.100.000	2.200.000	cumple
		a- Puerta placa con marcos de 2"x6" de 070 x 2,10 c/herrajes y cerradura exterior	UN	4,00	850.000	3.400.000	800.000	3.200.000	cumple
		b- Puerta placa con marcos de 2"x6" de 0,80 x 2,10 - c/herrajes y cerradura exterior	UN	7,00	985.000	6.895.000	890.000	6.230.000	cumple
		c- Puerta placa con marcos de 2"x6" de 0,90 x 2,10 - c/herrajes y cerradura exterior	UN	3,00	985.000	2.955.000	890.000	2.670.000	cumple
		d- Puerta placa vaiven con marcos de 2"x6" de 1,30 x 2,10 - c/herrajes	UN	1,00	985.000	985.000	890.000	890.000	cumple
		e- Mueble de admisión de estructura de madera formicada con doble mesada de granito 1,10 y 0,80 moldura pecho paloma .La mesada de 080 de altura ira apoyada en un mueble de madera lustrada tipo escritorio, Ver detalle	ML	2,00	985.000	1.970.000	985.000	1.970.000	cumple

		f-Mueble formicado con mesada de granito pileta 1 bacha con grifería pico móvil fría en kichinet, control,filtro	ML	5,00	1.050.000	5.250.000	1.000.000	5.000.000	cumple
		g- Lavado medico bacha profunda grif pie cerramiento inferior puerta placa formicada	UN	3,00	2.080.000	6.240.000	1.900.000	5.700.000	cumple
		h-Alacena Colgante de madera formicada	ML	3,53	650.000	2.294.500	650.000	2.294.500	cumple
17	72131601-010	Aberturas metalicas :						**7.204.500**	
		e-Ventana metalicas tipo balancin de 0,80x0,40	UN	7,00	98.500	689.500	98.500	689.500	cumple
		b- Ventana metalicas tipo balancin de 1,50x0,40	UN	15,00	185.000	2.775.000	185.000	2.775.000	cumple
		c- Ventana metalicas tipo balancin de 1,50x1,10	UN	4,00	510.000	2.040.000	510.000	2.040.000	cumple
		d- Puerta metalicas dos hojas de 1,30x2,10	UN	2,00	850.000	1.700.000	850.000	1.700.000	cumple
18	72131601-012	Pinturas :						**24.235.000**	
		a- De paredes exterior de ladrillo visto laminado previa limpieza con acido muriatico y final con silicona	M2	250,00	22.500	5.625.000	21.000	5.250.000	cumple
		b- De paredes al latex interior - exterior	M2	1.010,00	19.500	19.695.000	16.500	16.665.000	cumple
		c- De puerta madera con barniz sintética	M2	68,00	22.500	1.530.000	20.000	1.360.000	cumple
		d- De aberturas metalicas con sintetico	M2	48,00	22.500	1.080.000	20.000	960.000	cumple
19	72131601-001	Instalación eléctrica						**37.202.400**	
		a- Suministro de Energia Electrica al Tablero General (Incluye: • Instalación y provisión de Disyuntor 3x100A , para limitadora en tablero existente.• Instalación y provisión de 200 metros, Cable Pre ensamblado de aluminio 4x35mm2, con sus respectivos accesorios para sujeción en columnas.• Instalación y provisión de 50 metros, Cable de cobre tipo NYY4x35mm2, Instalados de manera subterránea hasta tablero General.	GL	1,00	20.000.000	20.000.000	18.000.000	18.000.000	cumple
		b- Registro electrico 0,60x0,60	UN	1,00	235.000	235.000	235.000	235.000	cumple
		c- Tablero general del area	UN	1,00	1.560.000	1.560.000	1.560.000	1.560.000	cumple
		d- Tablero seccional de procedimiento	UN	1,00	1.040.000	1.040.000	1.040.000	1.040.000	cumple
		e- Tablero seccional de tratamiento	UN	1,00	520.000	520.000	520.000	520.000	cumple
		f-Bocas de Luces	Boc.	37,00	85.800	3.174.600	85.800	3.174.600	cumple
		g- Bocas de tomas monofasico	Boc.	66,00	85.800	5.662.800	85.800	5.662.800	cumple
		h- Bocas de tomas trifasico	Boc.	2,00	156.000	312.000	156.000	312.000	cumple
		i- Bocas de tomas especial	Boc.	21,00	156.000	3.276.000	156.000	3.276.000	cumple
		j- Circuito de ventiladores de techo	Boc.	16,00	72.500	1.160.000	72.500	1.160.000	cumple
		k- Línea para aire acondicionado frio calor con su desagüe con cañería de 1"1/2 embutido y cañerías de bronce embutido con su aislación correspondiente para 12.000 BTU	UN	6,00	169.000	1.014.000	169.000	1.014.000	cumple
		l- Línea para aire acondicionado frio calor con su desagüe con cañería de 1"1/2 embutido y cañerías de bronce embutido con su aislación correspondiente para 36.000 BTU	UN	2,00	195.000	390.000	195.000	390.000	cumple
		m- Circuito de para telefono	UN	4,00	149.500	598.000	149.500	598.000	cumple
		n- Extractor en lavado de filtro	UN	1,00	260.000	260.000	260.000	260.000	cumple
20	72131601-001	Artefactos electricos						**47.294.000**	
		a-Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W embutido en cielorraso	Un.	33,00	494.000	16.302.000	430.000	14.190.000	cumple
		b-Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	14,00	156.000	2.184.000	156.000	2.184.000	cumple
		c-Instalacion de ventiladores de techo de 56"	Un.	16,00	370.000	5.920.000	370.000	5.920.000	cumple
		d- Prov. y colocac. de equipo de aire acondicionado split de 12.000 BTU	Un.	6,00	2.418.000	14.508.000	2.000.000	12.000.000	cumple
		e- Prov. y colocac. de equipo de aire acondicionado split de36.000 BTU	Un.	2,00	7.800.000	15.600.000	6.500.000	13.000.000	cumple
21	72131601-011	Instalación agua corriente						**7.184.400**	
		a-Cañería PVC roscable 1" alimentación tratam agua	ML	50,00	39.000	1.950.000	39.000	1.950.000	cumple
		b- Cañería PVC roscable 3/4" tratam agua a camas y filtro con salida rosca hembra de 1/2"	ML	38,00	26.000	988.000	26.000	988.000	cumple
		c- Cañería PVC 3/4"	ML	24,00	14.560	349.440	14.560	349.440	cumple
		d- Cañería PVC 1/2"	ML	26,00	11.960	310.960	11.960	310.960	cumple
		e- Llaves de paso 1" tipo exclusa	UN	1,00	117.000	117.000	117.000	117.000	cumple
		f- Llaves de paso 3/4"	UN	4,00	104.000	416.000	104.000	416.000	cumple
		g- Bocas de salida 1/2 mm	BC	10,00	65.000	650.000	65.000	650.000	cumple
		h- Alimentacion de agua corriente de SSHH con inodoro , lavatorio y ducha incluir llave de paso	UN	2,00	377.000	754.000	300.000	600.000	cumple
		i- Alimentacion de agua corriente de SSHH con inodoro y lavatorio incluir llave de paso	UN	3,00	286.000	858.000	250.000	750.000	cumple
		j- Alimentacion de agua corriente de lavado medico. Incluir llave de paso	UN	3,00	175.500	526.500	175.500	526.500	cumple
		k- Alimentacion de agua corriente de pileta de mesadas. Incluir llave de paso	UN	3,00	175.500	526.500	175.500	526.500	cumple
22	72101510-007	Instalación desague cloacal						**10.722.700**	
		a- Cañería PVC roscable alta presión de 50 mm	ML	7,50	41.600	312.000	41.600	312.000	cumple
		b- Cañería PVC roscable alta presión de 75 mm	ML	3,00	54.600	163.800	54.600	163.800	cumple
		c- Cañería PVC roscable alta presión de 100 mm	ML	31,00	65.000	2.015.000	55.000	1.705.000	cumple
		d- Bocas de salida 50 mm	UN	10,00	26.000	260.000	26.000	260.000	cumple
		e- Rejilla de piso sifonada	UN	3,00	104.000	312.000	104.000	312.000	cumple
		f- Cañería PVC 40 mm	ML	5,00	20.800	104.000	20.800	104.000	cumple
		g- Cañería PVC 50 mm	ML	8,00	23.400	187.200	23.400	187.200	cumple
		h- Cañería PVC 75 mm	ML	5,00	27.300	136.500	27.300	136.500	cumple
		i- Cañería PVC 100 mm	ML	14,00	37.050	518.700	37.050	518.700	cumple
		j- Desengrasador	UN	1,00	104.000	104.000	104.000	104.000	cumple
		k- Rejilla de piso sifonada	UN	3,00	104.000	312.000	104.000	312.000	cumple
		l- Cámara inspección 040x040	UN	7,00	245.700	1.719.900	240.000	1.680.000	cumple
		m- Circuito de para telefono	UN	1,00	357.500	357.500	357.500	357.500	cumple
		n- Cámara séptica de tratamiento neutralizante	UN	1,00	1.560.000	1.560.000	1.450.000	1.450.000	cumple
		p- Desague cloacal hasta el primer registro de SSHH con inodoro , lavatorio y ducha incluir 2 RPS	UN	2,00	364.000	728.000	364.000	728.000	cumple
		q- Desague cloacal hasta el primer registro de SSHH con inodoro y lavatorio incluir 1 RPS	UN	3,00	312.000	936.000	312.000	936.000	cumple
		r- Desague cloacal hasta la RPS de lavado medico y braso. Incluir 1 RPS	UN	4,00	208.000	832.000	208.000	832.000	cumple
		s- Desague cloacal hasta la RPS de pileta de mesadas. Incluir RPS	UN	3,00	208.000	624.000	208.000	624.000	cumple
23	72131601-011	Artefactos Sanitarios.						**6.837.500**	
		a- Inodoro Blanco. Sistema baja	UN	4,00	455.000	1.820.000	438.000	1.752.000	cumple
		b- Inodoro Blanco para discapacitado. Sistema baja	UN	1,00	715.000	715.000	690.000	690.000	cumple
		c- Lavatorio mediano con grifería	UN	1,00	390.000	390.000	390.000	390.000	cumple
		d- Lavatorio mediano con pedestal	UN	4,00	455.000	1.820.000	455.000	1.820.000	cumple
		e- Accesorios de losa	UN	25,00	58.500	1.462.500	57.000	1.425.000	cumple

		f- Barras discapacitado de acero inoxidable	UN	3,00	253.500	760.500	253.500	760.500	cumple
24	72102304-005	Desague Pluvial						6.588.000	
		a- Bajada externa Des PVC 100 mm	ML	30,00	64.500	1.935.000	64.500	1.935.000	cumple
		b- Cañería PVC 100 blanco	ML	75,00	37.050	2.778.750	35.000	2.625.000	cumple
		c- Registro con rejilla 30x30	UN	4,00	195.000	780.000	195.000	780.000	cumple
		d- Registro con rejilla 40x40	UN	4,00	312.000	1.248.000	312.000	1.248.000	cumple
25	72101510-9999	Gases Medicinales						100.041.200	
		a- Instalación y montaje de tubería de cobre electrolítico rigido , para las redes de fluidos medicinales: oxigeno, aire comprimido y vacio medicinal, según las especificaciones tecnicas	Mts	175,00	144.900	25.357.500	135.000	23.625.000	cumple
		b- Tomas de encastre rápido tipo ohmeda, para consola de gases medicinales, oxigeno. Según las especificaciones técnicas.	UN	14,00	425.040	5.950.560	420.000	5.880.000	cumple
		c- Tomas de encastre rápido tipo ohmeda, para consola de gases medicinales, vacio. Según las especificaciones tecnicas.	UN	14,00	425.040	5.950.560	420.000	5.880.000	cumple
		d- Miniconsola para 2 (dos) Gases Médicos, 1 Ox, 1 Vc, 1 Soporte, según las especificaciones técnicas.	UN	14,00	434.700	6.085.800	400.000	5.600.000	cumple
		e- Fluxómetros de oxigeno toma de encastre rapido con humidificador. Según Espeficicaciones Tecnicas	UN	14,00	425.040	5.950.560	420.000	5.880.000	cumple
		f- Frasco de aspiración en policarbonato de 1,000cc.como minimo Según Especificaciones Tecnicas	UN	14,00	869.400	12.171.600	800.000	11.200.000	cumple
		g- Regulador de vacio central c/trampa conexión encastre rapido. Según Especificaciones Tecnicas	UN	14,00	2.125.200	29.752.800	1.800.000	25.200.000	cumple
		h- Panel de Alarma visual y acústica para 2 gases. Según especificaciones técnicas.	UN	1,00	14.490.000	14.490.000	11.900.000	11.900.000	cumple
		i- Caja de válvula para 2 gases, según las especificaciones técnicas.	UN	1,00	4.347.000	4.347.000	4.200.000	4.200.000	cumple
		j- Válvulas esféricas sectorizadoras. Según las especificaciones técnicas.	UN	2,00	338.100	676.200	338.100	676.200	cumple
26	72101510-010	Planta Tratadora de Agua						174.500.000	
		a- Planta Tratadora de Agua por Osmosis Inversa de 1000 Litros	UN	1,00	190.000.000	190.000.000	174.500.000	174.500.000	cumple
27	101703-002	Reparacion de Vereda						83.310.000	
		a-Demolicion de piso de Vereda Existente	m2	400,00	16.200	6.480.000	16.200	6.480.000	cumple
		b- Elaboracion de contrapiso de 10cm	m2	430,00	25.000	10.750.000	25.000	10.750.000	cumple
		c- Elaboracion de vereda de canto rodado in situ	m2	430,00	152.500	65.575.000	145.000	62.350.000	cumple
		d- Elaboracion de canteros para arboles existentes	UN	14,00	150.000	2.100.000	145.000	2.030.000	cumple
		E- Elaboracion de portones de acceso de estructura metalica similar al existente 2x2 mts	UN	2,00	850.000	1.700.000	850.000	1.700.000	cumple
28	72131601-013	Limpieza final	M2	330,00	4.550	1.501.500	4.550	1.501.500	cumple
		TOTAL OBRA UNIDAD DE HEMODIALISIS				1.063.075.240		949.910.910	

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	Arq.Rodolfo Ayala Pelzer	Rodolfo Ayala Pelzer	2.481.369	Figura en la Universidad Nacional de Itapúa, hasta febrero del año 2012
2	RV Construcciones	Elfrida Garay de Villordo	1.179.706	No figura
3	D.E.M. Construcciones	Trinidad Franco	1.613.729	No Figura
4	Arq. Vicente Monges Benitez	Vicente Monges Benitez	2.065.762	No Figura

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera
RV CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2014	636.591.575	482.089.111	1,32	
31/12/2015	634.975.058	454.150.370	1,40	1,62
31/12/2016	356.569.099	166.145.400	2,15	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	482.049.111	660.755.009	0,7295	
31/12/2015	454.150.370	659.394.698	0,6887	0,62
31/12/2016	166.145.400	380.329.918	0,4368	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2016)

Obs.: La Empresa **RV Construcciones** cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

Empresa Tecnica- ARQ.RODOLFO AYALA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2014	2.225.742.442	810.125.577	2,75	
31/12/2015	1.854.729.921	1.240.137.836	1,50	3,44
01/01/2016	761.725.631	125.387.945	6,07	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	1.435.475.799	2.950.870.989	0,4865	
31/12/2015	1.485.600.724	2.580.097.650	0,5758	0,39
31/12/2016	125.387.945	1.332.176.206	0,0941	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2016)

Obs.: La Empresa del **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer** cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Capacidad Financiera

D.E.M. CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Pomedio
31/12/2014	208.582.654	27.129.106	7,69	
01/01/2015	365.149.667	91.443.880	3,99	4,66
02/01/2016	622.707.367	269.235.899	2,31	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2014	27.129.106	392.200.200	0,0692	
31/12/2015	91.443.880	528.555.466	0,1730	0,20
31/12/2016	269.235.899	765.647.863	0,3516	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014; 2015; 2016)

Obs.: La Empresa D.E.M. Construcciones cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: RV CONSTRUCCIONES (Formulario 7)

Año	Monto
2014	809.026.722
2015	1.469.505.188
2016	138.495.241
Total	**2.417.027.151**

Oferta Total Presentada

949.910.910

Promedio de 40% de Su oferta

379.964.364

Promedio facturación de los mejores 5 ultimos años

483.405.430

Obs.: Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años es mayor al 40% de su Oferta presentada por lo tanto cumple lo solicitado en PBC, según Declaración Jurada.-

Adalberto Osorio

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA